



SECCIÓN SEXTA

Núm. 7388

AYUNTAMIENTO DE MALEJÁN

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 18 de agosto 2021 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2021:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Grupo A, subgrupo A1.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico superior. Agrupación con los municipios de Agón y Bisimbre.

Sistema de acceso: Concurso-oposición.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Maleján, a 18 de agosto de 2021. — El alcalde, Juan José Ruiz Lahuerta.